



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono: 3114292424 - 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

Señora:

MARIA BERNARDA GOMEZ NAVARRO

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES PROPIAS DE SU PERFIL, EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES Y SUS SEDES HABILITADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Ejecutar las actividades asistenciales propias de su perfil profesional como Médico General en los servicios de urgencias y consulta externa de la E.S.E. Hospital Local Mahates, de conformidad con la normatividad vigente, los protocolos institucionales y las necesidades del servicio.
2. Prestar los servicios profesionales como Médico General en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local Mahates y en las demás sedes habilitadas donde se requiera la prestación del servicio, conforme a las necesidades institucionales. Para tal efecto, el contratista atenderá los turnos de veinticuatro (24) horas en el servicio de urgencias y las jornadas de ocho (8) horas en el servicio de consulta externa, de acuerdo con la programación establecida por la E.S.E. y previamente concertada con el supervisor del contrato, con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad, calidad y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
3. Realizar la valoración clínica integral de los pacientes, establecer el diagnóstico, formular el plan de manejo, prescribir medicamentos, exámenes, procedimientos y tratamientos que correspondan, de acuerdo con los principios

“NUESTRO COMPROMISO ES LA CALIDAD”

Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono: 3114292424 - 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

científicos, la evidencia médica, las guías de práctica clínica y los protocolos institucionales.

4. Diligenciar de manera completa, clara, legible, veraz y oportuna la historia clínica y todos los registros asistenciales derivados de la atención prestada, conforme a la normatividad vigente sobre historia clínica.
5. Cumplir las normas, procedimientos, manuales, guías de práctica clínica, protocolos institucionales, lineamientos de bioseguridad, seguridad del paciente, humanización de la atención y demás políticas adoptadas por la E.S.E. Hospital Local Mahates.
6. Mantener vigente y acreditar durante toda la ejecución del contrato los requisitos, competencias, certificaciones, cursos, inscripción en el ReTHUS y demás documentos exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente para el ejercicio profesional.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre la necesidad de medicamentos, dispositivos médicos, insumos, equipos o cualquier otro recurso indispensable para garantizar la adecuada prestación de los servicios asistenciales.
8. Participar en las actividades de capacitación, inducción, reinducción, actualización y reuniones técnicas convocadas por la E.S.E. a través del supervisor del contrato, cuando estas se relacionen con la ejecución del objeto contractual, la calidad en la prestación de los servicios de salud, la seguridad del paciente y los lineamientos institucionales.
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información clínica y administrativa conocida con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
10. Las demás actividades inherentes al ejercicio de la medicina general que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y resulten necesarias para garantizar la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.

1.3 LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del servicio se desarrollará en el MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, sede principal de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, ubicada en el Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar.

1.4. ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad pública contratante es la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, y la

“NUESTRO COMPROMISO ES LA CALIDAD”

Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0
Teléfono: 3114292424 - 3205446997
e-mail: hlmahates@outlook.com

persona ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la GERENCIA de la entidad.

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación el contratista se obliga a: a) Cumplir con el objeto del contrato. b) Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas. c) Vinculación a los sistemas de seguridad social en salud conforme a lo dispuesto en la ley 100 de 1993, artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias.

1.6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Profesional en medicina, con conocimientos en manejo de práctica de exámenes y procedimientos de medicina general en el servicio de urgencias y consulta externa, en diagnóstico y prescripción de tratamiento indicado, así como en manejo de los protocolos e HISTORIAS CLINICAS formados a través de la academia y la experiencia mínima de un (1) año, adquirida por la constante actividad de manera directa o indirecta con entidades del sector público o privado

1.7. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Hoja de vida SIGEP, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Rut, certificados de experiencia, certificado de afiliación salud y pensión, copia tarjeta profesional. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, e indicándose además el documento de identidad.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ♦ El término de duración
- ♦ Precio estimado por el servicio
- ♦ Forma de pago

1.8. PLAZO DEL CONTRATO

“NUESTRO COMPROMISO ES LA CALIDAD”
Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono: 3114292424 - 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

La duración del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Plazo para la liquidación: El presente contrato no es obligatorio su liquidación, salvo que se trate de terminación anticipada, de conformidad, con lo previsto en los arts 60 de la Ley 80 de 1993 y el art 11 de la Ley 1150 de 2007.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales se estima en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000oo) M/CTE**, amparados en el presupuesto de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**.

1.10. FORMA DE PAGO

La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES** pagará al contratista de la siguiente forma, El valor del presente contrato se pagará en TRES (03) cuotas por una suma mensual de **CINCO MILLONES PESOS (\$5.000.000) M/CTE**, los cuales se pagan previa certificación del servicio suministrado por parte del supervisor del contrato que para el efecto se designa a la Enfermera Jefe y previa presentación de los comprobantes de pago a las entidades del sistema de seguridad social integral.

1.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000oo) M/CTE**.

NOTA. EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA NO PODRA EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN ESTE EVENTO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

1.12. GARANTIAS.

Por la modalidad de contratación, no se exige garantías al CONTRATISTA, pues el pago se sujeta al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

1.13. PRESENTACION DE PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se hará en la GERENCIA DE LA ESE, con documentos exigidos para esta contratación de conformidad con la norma existente.

1.14. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

“NUESTRO COMPROMISO ES LA CALIDAD”

Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**

NIT.806.007.880-0

Teléfono: 3114292424 - 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para participar y contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección, se entenderá que el proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES

“NUESTRO COMPROMISO ES LA CALIDAD”

Barrio Centella Calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar